

291-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las catorce horas con seis minutos del siete de febrero del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en la estructura del distrito San Rafael del cantón Central, provincia de Alajuela, por el partido Unidad Social Cristiana en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número N° 1855-DRPP-2017 de las ocho horas doce minutos del dieciocho de agosto de dos mil diecisiete., este Departamento le indicó al partido Unidad Social Cristiana que, entre otras, la estructura del distrito San Rafael del cantón Central, provincia de Alajuela, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve el partido político presentó el oficio PUSC 0019 2019 mediante el cual se adjunta certificación del Tribunal de Elecciones Internas solicitando la sustitución del señor Ananias Fuentes Navarro, cédula de identidad número 203350177, como delegado territorial propietario del distrito de San Rafael del cantón Central, provincia de Alajuela, en virtud de su renuncia y en su lugar se acredite al señor José Enrique Murillo Soto, cédula de identidad 203710976, cabe señalar que dicha renuncia fue tramitada mediante oficio DRPP-651-2019 del siete de febrero del dos mil diecinueve.

En consecuencia, la estructura del distrito de San Rafael del cantón Central, provincia de Alajuela del partido Unidad Social Cristiana quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA **CANTÓN CENTRAL**

DISTRITO SAN RAFAEL

COMITE EJECUTIVO

| Puesto | Cédula | Nombre |
|------------------------|---------------|----------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 202841346 | VITALINA CHAVES ARROYO |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 203340376 | LUIS ALBERTO AVILA LEANDRO |
| TESORERO PROPIETARIO | 205930528 | MELISSA CASTILLO ARROYO |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 603340966 | EVELYN PORRAS RODRIGUEZ |
| SECRETARIO SUPLENTE | 111930274 | OSCAR ANDRES MONGE MURILLO |
| TESORERO SUPLENTE | 204930990 | MAGALI SOTO CASTILLO |

FISCAL

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|---------------|---------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 600730958 | FELIX MARCHENA RUIZ |

DELEGADOS

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|------------------|----------------------------------|
| TERRITORIAL | 202320865 | DEMETRIO CASTILLO BARRIENTOS |
| TERRITORIAL | 206960706 | GERARDO ANDRES CASTILLO MADRIZ |
| TERRITORIAL | 203710976 | JOSE ENRIQUE MURILLO SOTO |
| TERRITORIAL | 203930924 | MARIA LORENA CORDERO AVILA |
| TERRITORIAL | 203590093 | MARICELA NAVARRO JIMENEZ |

Cabe destacar, que el nombramiento del señor Murillo Soto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el día dos de noviembre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/kfm

C.: Expediente N° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 1574, 1578, 1762-**2019**